

RESOLUCIÓN
Nº 1350/95

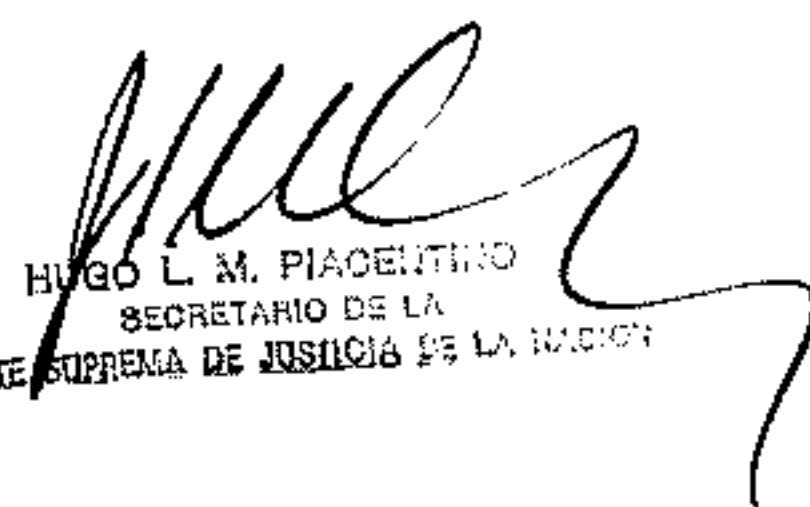
EXPEDIENTE Nº 25.098/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1533

Buenos Aires, *26* de septiembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza doctor Carlos M. Pereyra González, a su favor y del señor Juez de Cámara doctor Enrique Sosa Arditi, en razón de tener que trasladarse ambos el día 27 del corriente a la Ciudad de San Luis para actuar como Jueces Subrogantes en la causa nº 545-S caratulada "SALGADO, Walter Alejandro y otros p.s.a. art. 142 bis y 169 en relación arts. 42 y 55 del Código Penal", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Asimismo y conforme a lo requerido en el segundo párrafo de la nota que antecede, autorízase a la citada dependencia a asignar siete (7) días de anticipo de viáticos a favor de los mencionados magistrados y del Oficial Mayor (Relator) señor Raúl Ahumada, así como los gastos de movilidad necesarios con motivo del debate oral a iniciarse -en la citada Provincia y en igual causa- a partir del día 18 de octubre próximo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION